

SANIDAD VEGETAL

PRIMER INFORME MENSUAL PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

2017

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, enero 2017 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

Recurso autorizado: \$21.2 millones de pesos

En el 2017, con las acciones de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón se contribuye a proteger 139,600 hectáreas de manera directa distribuidas en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas, para la atención de la problemática ocasionada por el picudo del algodón y gusano rosado. Cabe señalar, que actualmente el estado de Baja California, 5 municipios del norte de Sonora, 15 municipios y tres Regiones Agroecológicas de Chihuahua y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, tienen reconocimiento oficial de zona libre de picudo del algodón; asimismo, los estados de Chihuahua, Baja California, Sonora y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, cuentan con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado.

Cabe señalar que en el 2016 se contribuyó a proteger alrededor 103 mil hectáreas de algodón en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas, de las cuales aproximadamente el 70% de las siembras se establecieron en Chihuahua; el valor de la producción del algodón en México es de aproximadamente 7 mil millones de pesos y es uno de los cultivos que genera una considerable cantidad de mano de obra (jornales) en el sector rural.

Situación fitosanitaria actual

Al mes de enero, los Estados con reconocimiento oficial de zona libre de picudo y gusano rosado del algodón conservaron su estatus fitosanitario. Para el caso de picudo del algodón, Baja California, 5 municipios del norte de Sonora, 15 municipios y tres Regiones Agroecológicas de Chihuahua y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, se mantienen como zonas libres de dicha plaga. Mientras que para gusano rosado del algodón los estados de Chihuahua, Baja California y Sonora, así como el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, cuentan con reconocimiento oficial de zona libre (Figuras 1 y 2).

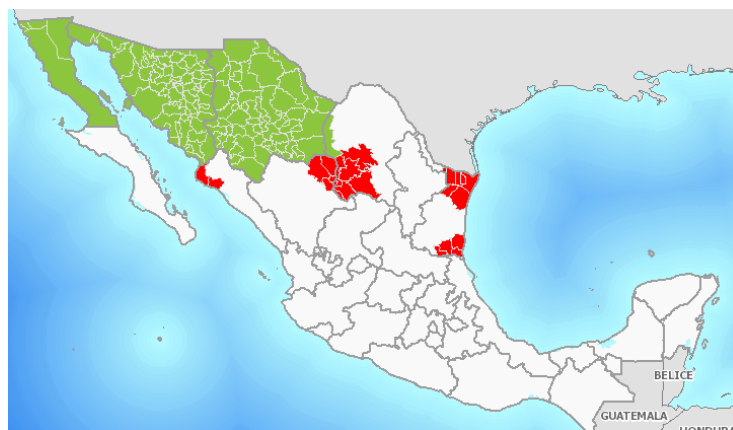


Figura 1. Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a gusano rosado del algodón
Fuente: Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2017.

Informe de acciones operativas, enero 2017 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

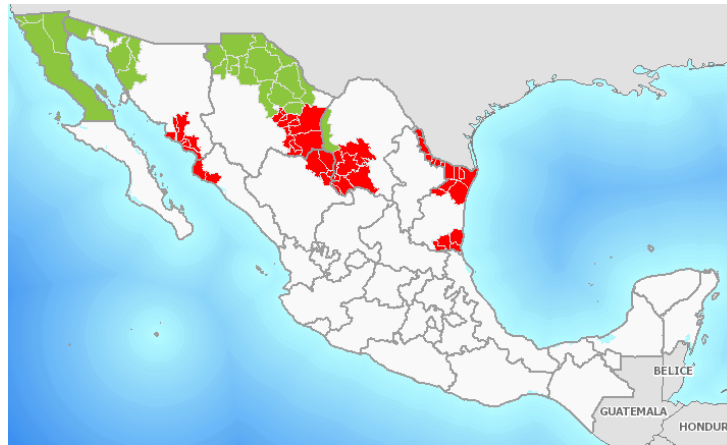


Figura 2. Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a picudo del algodón
Fuente: Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2017.

En el mes de enero del 2017, se realizó el trampeo en una superficie de 12,109 hectáreas, de las cuales 10,559 corresponden a predios en el periodo sin cultivo, en los cuales se estaban realizando actividades de control cultural (barbecho) y donde se colocaron trampas del ciclo anterior, con fines de monitoreo y detección; mientras que 1,550 hectáreas corresponden al ciclo de cultivo del 2017 del estado de Tamaulipas, donde se comenzaban con las nuevas siembras del cultivo del algodón. Cabe señalar que en el 2017 se dará continuidad al objetivo nacional, orientado a conservar las zonas libres de picudo del algodón de picudo y gusano rosado, para lo cual se realizan acciones de mapeo, trampeo y control etológico, control químico y control cultural, las cuales son financiadas con recursos federales.

Avance de acciones operativas:

Mapeo

En el mes de enero se mapearon 1,433 hectáreas en el estado de Baja California, con la finalidad de ubicar los predios en los cuales se establecerá el cultivo del algodón y determinar el tipo de algodón sembrado.

Trampeo:

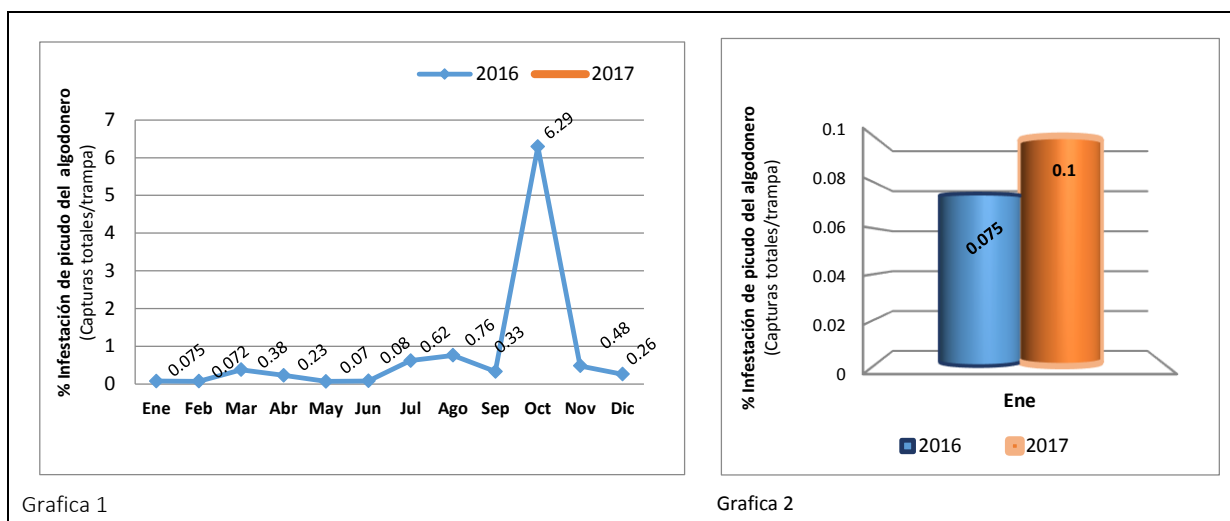
En el presente periodo se trampearon 12,109 hectáreas en los estados de Chihuahua, Coahuila, Sonora y Tamaulipas, instalándose 274 trampas en el estado de Sonora, de las cuales 239 se emplearon para la detección de gusano rosado (tipo Delta), revisándose 990 trampas, mientras que para el caso de Chihuahua, se revisaron 2,166 trampas del ciclo anterior, de las cuales 2,148 se usaron para el monitoreo invernal de picudo del algodón (tipo Scout) y 18 trampas para el monitoreo de gusano rosado. Como resultado del trampeo para picudo del algodón se registraron 18 capturas en Río Bravo, Tamaulipas, 314 capturas en los municipios de San Pedro, Francisco I. Madero y Matamoros, Coahuila, así como 77 capturas en la localidad de providencia, correspondiente a Sierra

Informe de acciones operativas, enero 2017 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

Mojada Coahuila, representando un 0.1% de infestación en este mes a nivel nacional, tres décimas por encima respecto al 2016. Es importante señalar, que no se presentaron capturas en las zonas declaradas como libres de picudo y gusano rosado del algodonero (Graficas 1 y 2).

Control cultural:

Se realizaron acciones de control cultural en 19,246 hectáreas, correspondientes a los estados de Baja California, Chihuahua y Sonora, constatándose la realización de destrucción de socas.



Gráficas 1 y 2.- Comportamiento de las densidades poblacionales de picudo del algodonero durante el año 2016 y durante enero del 2017. **Fuente:** SENASICA, 2017.

Impacto de las acciones fitosanitarias

Resulta relevante que a partir de 2016, el 85% de la superficie de algodón se establece en zonas libres de gusano rosado y picudo del algodonero y en las zonas libres se obtienen mayores rendimientos, así como fibra y semilla de mejor calidad, reduciéndose los costos de producción. Cabe señalar, que considerando que durante el 2015 y 2016, no se registraron capturas de picudo del algodonero en la zona bajo protección de Chihuahua, se espera que el estado de Chihuahua obtenga el estatus de zona libre de picudo del algodonero en 2017, además de que dicha Entidad aporta anualmente más del 70% de la superficie sembrada de algodón en México.

Responsables de elaboración: Ing. Jesús García Feria e Ing. Héctor Miguel Santoyo cuevas